

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA
Y PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

4 DE JULIO DE 2019

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenos días, agradezco su puntual asistencia a la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, dando la bienvenida a mis compañeras y compañeros regidores, al Director de Justicia Municipal y a las demás personas que nos acompañan.

Siendo las 9:00 horas, del día 4 de julio del 2019, solicito al Secretario Técnico nombre lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas Comisiones.

**SECRETARIO
TECNICO:**

COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada.- Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presente

Regidora Claudia Delgadillo González.- Presente

Regidor Benito Albarrán Corona.- Presento justificante

**COMISION DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**

Regidora Rosa Elena González Velasco.- Presento justificante

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presente

Regidora María Cristina Estrada Domínguez.- Presente

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.- Presente

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo.- Presente

**COMISION DE MERCADOS Y CENTRALES DE
ABASTOS**

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.-Presento justificante

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Presente

Regidora María Cristina Estrada Domínguez.- Presente

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda.- Presenta justificante

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo.- Presente

PRESIDENTE DE LA COMISION:

De conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara se declara Quórum legal para sesionar y para desahogar la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación establecida en el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Poniendo a consideración la notificación para retirar el Turno 20/19 debido a una cuestión de revisión, si tienen alguna otra observación referente al Orden del Día propuesto, y si es de aprobarse con la modificación propuesta, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO.

2.

Pongo a su consideración el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, por lo que someto a la consideración de los integrantes de la Comisión de Patrimonio la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la décima sesión de esta comisión, de fecha 4 de junio del 2019, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido del acta mencionada, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si la aprueban.

APROBADA.

3.

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación a los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos; solicito a la Secretario técnico enuncie el **PRIMERO** de los turnos a discutir, mismo que se resolverá por las **COMISIONES DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA DE EDUCACIÓN, INNOVACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

SECRETARIO TÉCNICO:

1. TURNO 265/13 Iniciativa de la Regidora Sandra Espinosa Jaimes, para otorgar en comodato a la Secretaría de Educación Jalisco, un predio propiedad municipal en la Colonia Aarón Joaquín.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

El sentido del dictamen es en rechazo, si están a favor del sentido del dictamen, les pido lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO

El **SEGUNDO** de los turnos a discutir, mismo que se resolverá por las **COMISIONES DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS**.

El **TURNO 20/19** es el que retiramos para hacerle una segunda revisión a petición del Regidor Eduardo Lomelí

AGRADECEMOS LA PARTICIPACION DE LOS REGIDORES DE LAS COMISIONES COADYUVANTES QUE NOS ACOMPAÑARON.

A continuación someteremos a votación los tres dictámenes que fueron turnados únicamente a la Comisión de Patrimonio, proponiendo sean votados en bloque, a menos que deseen reservar alguno de ellos, solicitando a la secretario técnico mencione cuáles son los turnos:

SECRETARIO TÉCNICO:

3. Turno **224/18** Oficio DGJM/DJCS/RAA/767/2018 que suscribe el entonces Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copia del expediente relativo al comodato de un bien inmueble ubicado en la colonia Villa Guerrero, a favor de la Gerencia Postal Estatal en Jalisco del Servicio Postal Mexicano.

4. Turno **016/19** Oficio DJM/029/2018 que suscriben el Director de Justicia Municipal y el titular de la Unidad de Juzgados Municipales, mediante el cual remiten el listado de bienes que se encuentran a disposición de los juzgados municipales.

5. Turno **106/19** Oficio DGJM/DJCS/CC/452/2019 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo a la solicitud del ciudadano José Trinidad Dueñas Villaseñor, para la renovación del contrato de arrendamiento administrativo, respecto de los sanitarios públicos ubicados en el Mercado de Abastos Tianguis Primera Sección, con domicilio en calle Mandarina número 1209.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

Hacemos mención que el Regidor Eduardo Lomelí nos hizo llegar algunas modificaciones.

REGIDOR EDUARDO FABIAN MARTINEZ LOMELI:

Yo doy mi voto a favor notificando las observaciones respecto al turno 106/19, que tiene que ver con la renovación del contrato de arrendamiento administrativo, respecto de los sanitarios públicos ubicados en el Mercado de Abastos Tianguis Primera Sección, para que se notifique al solicitante José Trinidad Dueñas Villaseñor de acuerdo donde se le diga se notifique, se recuerde José Trinidad Dueñas Villaseñor a efecto de que tenga conocimiento de donde está como el presente dictamen para que

sea sometido la renovación del contrato de arrendamiento administrativo, respecto de los sanitarios públicos ubicados en el Mercado de Abastos Tianguis Primera Sección; el segundo es en el Turno 016/19 punto segundo de acuerdo el mismo se establezca, se aprueba donar 76 porque no se especifica de 137 objetos de diversos bienes que se encuentran a disposición de los juzgados municipales, mediación y prevención social, si creo que ya ha sido entendido.

Va a realizar observaciones el Regidor Rosalio.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHAVEZ:

Gracias presidenta, doy de misma cuenta mi voto a favor, y nada más solicitar que en el tema de la concesión de los sanitarios públicos del Mercado de Abastos, la persona que tenía la anterior concesión la tenía en mejores condiciones que la que actualmente entonces no quisiera arrinconarlos en ese sentido, lo que pasa es que lo que se hizo aquí, entiendo que fue por la anterior administración pero mandarlo a realizar una puntual revisión para que se esté llevando a cabo de acuerdo a que es un servicio de los primeros y básicos dentro de un mercado municipal porque encontramos en varios que si han captado nuestra la atención, entonces adelanto el voto por supuesto a la brevedad pero si poder hacer una revisión.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

Aparte de la aprobación aquí dice si les parece por enviamos por parte de la comisión un oficio a servicios públicos que es quien tiene que hacer la revisión puntual y que se cumpla con las especificaciones de la concesión.

REGIDORA VERONICA GABRIELA FLORES PEREZ:

Yo nada más quiero hacer una consideración, inicialmente este tipo de concesiones nacieron de la necesidad de darle a la gente la posibilidad en los mercados una forma de vida, hablando de los locales comerciales de los locales en los mercados, en el tema de posesión de los baños, la administración pasada aprobó otorgarles la concesión en bloque a empresas, digo ya está aprobado y todo, lo que si coincido con el Regidor es que efectivamente este tipo de concesiones no han sido del todo eficientes, yo lo veo, les digo porque enfrente de la casa de ustedes hay un parque, hay unos parques y la verdad es que el servicio está muy malo, entonces aquí si hacer una revisión constante para ver si las concesiones realmente están cumpliendo con el objetivo porque si le estamos quitando a gente que durante muchos años incluso ha hecho ahí su modo de vida su forma de sacar el sustento y sin embargo no estamos mejorando el servicio de los sanitarios para como comenta el Regidor para el público en general y para los locatarios entonces si es necesario que pongamos atención en eso porque si se está perdiendo el objetivo social de porque nacen los mercados municipales, entonces coincido en eso, ver la manera de como establezcamos un acuerdo que nos permita hacer revisiones constantes y en su caso va para atrás la concesión si no están cumpliendo.

**REGIDOR EDUARDO
FABIAN MARTINEZ
LOMELI:**

A mí me parece muy valiosa la participación de mis compañeros regidores, nada más que hay que mencionar que no todos tenían la misma suerte en cuanto a prestación del servicio de los baños públicos en los mercados había quien realmente no invertía lo necesario para lo que la gente y la ciudadanía demandaba y que son necesarios para la utilidad de estar asistiendo un mercado público y nada más pro me parecen valiosas las intervenciones, incluso apersonarnos nosotros personalmente o si no pueden por medio de redes alguien de la oficina para propia revisión.

**REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO
CHAVEZ:**

Si incluso digo por eso lo pedía que fuera general, adelantando mi voto, pero que si se hiciera la revisión en general de los 92 mercados en los cuales incluso algunos tienen la concesión y hay una parte que no tienen y efectivamente si es un servicio que debe priorizarse y efectivamente es tanto el uso de los locatarios como el uso de los habitantes y la verdad que ir a un baño público de por si es un poco molesto un poco de falta de sanidad, pero si nosotros hacemos el esfuerzo de poder hacer esas revisiones pudiera ser muy importante.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Entonces si les parece hacemos un documento por parte de la comisión a servicios públicos y si ustedes consideran hacemos visitas aleatorias por parte de lo acordado y estar conscientes que estamos al pendiente de esas situaciones y empezar con el procedimiento de la depuración de las concesiones.

**REGIDORA VERONICA
GABRIELA FLORES
PEREZ:**

Yo regidora, sindica, en el Turno 016/19, referente a los bienes que se van destruir posteriormente nos hagan una relación de lo que dono y lo que se destruyó nada más para que seamos muy transparentes en ese caso.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Si, aquí de hecho se encuentra el Director de Justicia Municipal, el Lic. Aviña es quien está solicitando esta depuración.

**REGIDORA VERONICA
GABRIELA FLORES
PEREZ:**

Si nada más que nos relacionen lo que se haya donado por ejemplo al DIF, digo que sé que esto es ordinario que llegan un montón de cosas pero lo que se haya destruido porque ya era inservible igual que se describa.

**DIRECTOR DE
JUSTICIA MUNICIPAL
ARMANDO AVIÑA
VILLALOBOS:**

De hecho no es la primera ocasión que hacemos estas donaciones sobre todo con el tema de las bicicletas que son las que crean más señalamiento y siempre las otras comisiones han determinado que cualquier acción que nosotros hagamos siguiendo la ruta de la Comisión de Patrimonio siempre le demos vista a Contraloría Ciudadana, cuando nosotros hacemos esta donación y entrega o ya sea destrucción siempre está la Contraloría Ciudadana levantando un acta y nosotros ordinariamente hemos girado un original a la Comisión para dar cumplimiento a las disposiciones que aquí se acuerden, entonces con toda esa disposición lo haríamos de esa manera.

**REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO
CHAVEZ:**

En ese mismo aspecto que comentas con el tema de la lista de acuerdo al tema de las bicicletas pudiera ser que pudiéramos proponer hacer una actualización para ver por ejemplo por un decir a muchos de las ciclo policías les hace falta bicicletas y ahí se pudieran agregar condiciones para poder aportarlas dentro del ayuntamiento, por eso es la intención de la lista, ya que yo quisiera saber cuántas son las bicicletas que nosotros tenemos.

**DIRECTOR DE
JUSTICIA MUNICIPAL
ARMANDO AVIÑA
VILLALOBOS:**

Nuestro procedimiento regidor nos marca que pasados 90 días nosotros hagamos este ejercicio y la realidad es que estas bicicletas estaban a la intemperie afortunadamente al inicio de esta administración pudimos poner ya una especie de tejaban que vamos a estar cuidando, pero tengamos en cuenta que estas bicicletas son bicicletas obsoletas que se le retienen a personas que están en situación de calle, que son ciudadanos que están tomando bebidas embriagantes en la vía pública o sea realmente la utilidad de las bicicletas no es muy buena, el ejercicio pasado nosotros donamos si no mal recuerdo 10 bicicletas a la Comisaria de Guadalajara porque ellos fueron a revisarlas checaron más o menos cuales si podían ser susceptibles de reparación porque que no todas cumplen ciertas características que requiere el elemento para estar en calle, entonces la verdad es que en este inventario que subimos rescatamos únicamente 5 o 6 bicicletas de hecho la propuesta que subimos en el oficio es que las pudieran donar a justicia municipal por la cercanía que tenemos con varias dependencias recursos humanos, presidencia con la entrega de oficios diríamos que los notificadores que hasta ellos mismo nos decían Lic. Prefiero moverme en bicicleta que usar un vehículo oficial o si nos vamos caminando perdemos dos horas, entonces en este inventario realmente regidor no hay muchas bicicletas en la realidad que se puedan rescatar hay 48.

**REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO
CHAVEZ:**

Lo que pasa y también me llamaba la atención ya ves que las ponían enfrente de justicia donde está el carril de enfrente.

**DIRECTOR DE
JUSTICIA MUNICIPAL
ARMANDO AVIÑA
VILLALOBOS:**

Si, así es siguen ahí.

**REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO
CHAVEZ:**

Yo las he visto ahí, paso muchas veces en la ciudad, he visto perfectamente que se dejan y con el temporal de lluvias y puede haber una alternativa de poderlas salvar, porque al intemperie enfrente del terreno que tenemos ahí solo pues lógico que se deterioran, podríamos a lo mejor tener otra opción o cuando menos aprobarte un tejaban en beneficio tuyo.

**DIRECTOR DE
JUSTICIA MUNICIPAL
ARMANDO AVIÑA
VILLALOBOS:**

Antes si estaba como tú dices, pasas por la calzada y estaba enfrente un muro.

**REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO
CHAVEZ:**

Y precisamente el día de ayer había bicicletas ahí, por eso mismo quería saber si es que efectivamente se están llevando para poderlas cuidar ya que al final de cuentas son un recurso que nosotros pudiéramos abonar y no nada más a justicia sino también quizá en la Dirección de Mercados se ocupa a lo mejor alguna Dirección que está cercana a ti y se les puede otorgar.

**DIRECTOR DE
JUSTICIA MUNICIPAL
ARMANDO AVIÑA
VILLALOBOS:**

Si de hecho la ruta te soy honesto regidor, cuando le hemos dado las bicicletas al DIF, el DIF lo único que hace es venderlas como chatarra, entonces realmente si nosotros podemos sacarle una utilidad incluso para promover al igual que tu una donación a conciencia y que sea en beneficio para el mismo Ayuntamiento yo lo considero, yo invitaría a la Comisión si pudieran designar a alguien, la realidad es que cuando nosotros subimos el inventario y fotografías no te das cuenta de la realidad en el estado en que estaban las bicis, si se requiere una supervisión personal y que si invitamos a alguna dependencia para revisar la bicicletas y propone oye yo me quedo con este, siempre ha estado la bicicleta con el número de informe de policía si hubiera una manifestación de poder asignar determinadas bicicletas lo haríamos con toda la jerarquía que tiene esta comisión.

**REGIDOR ROSALIO
ARREDONDO
CHAVEZ:**

Debería servir porque mira en Obras Publicas tenemos una iniciativa en el tema de las ciclo vías para actividad de las oficinas administrativas entonces nos haría bien reutilizarlas para muchos de los que podrían utilizarlas.

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Con las observaciones les pregunto si están a favor del sentido de los dictámenes, con las modificaciones propuestas les pido lo manifiesten levantando la mano.

APROBADOS

4.

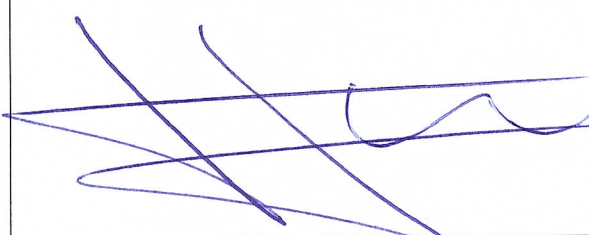
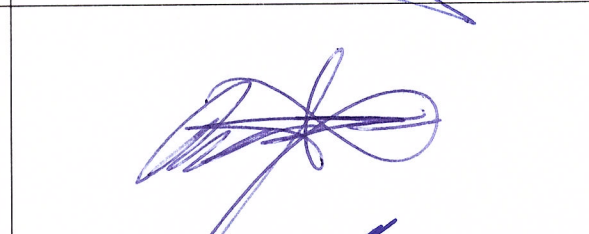
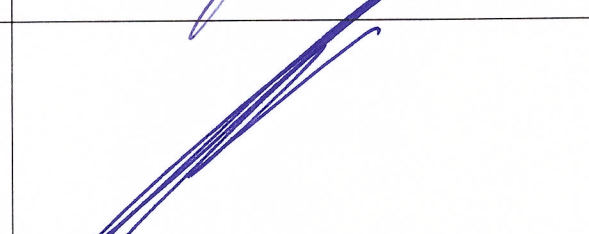
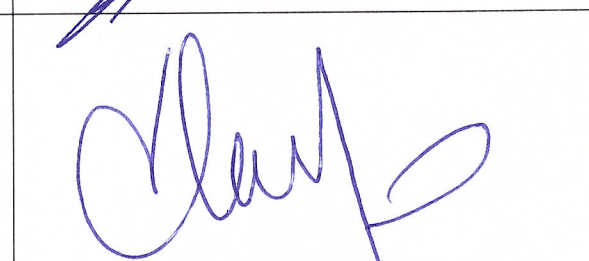
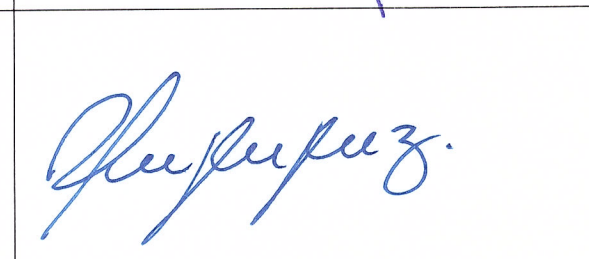
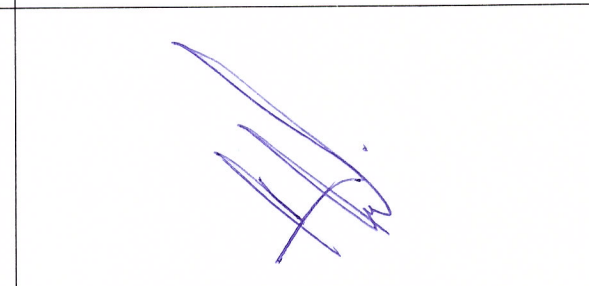
En cumplimiento del **CUARTO** punto del Orden del día, referente a Asuntos Varios, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario adicional.

5.

No habiendo más asuntos que tratar, cumpliendo con el **QUINTO** punto del orden del día y siendo las 9:29 horas del día 04 de julio del 2019, doy por clausurada esta décima primera Sesión, y declarando válidos los acuerdos aprobados en la misma.

GRACIAS.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	
Vocal. Regidora Rocío Aguilar Tejada.	
Vocal. Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.	
Vocal. Regidor Rosalío Arredondo Chávez	
Vocal. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.	
Vocal. Regidora Claudia Delgadillo González	
Vocal. Benito Albarrán Corona x	